República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2017-00010-00
DEMANDANTE	: Eilen María Mazo González.
DEMANDADO	: Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
MEDIO DE CONTROL	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
PROVIDENCIA	: Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo al hecho que se contestó la presente demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl. 457 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 11 de abril de 2019 a las 03:00 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería a la apoderada de la entidad demandada Yuly Shirley Rivera Solano conforme al escrito de poder que obra a folio 456 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 11 de abril de 2019 a las 09:00 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a la abogada Yuly Shirley Rivera Solano, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 68.298.107 de Arauca, y Tarjeta Profesional N° 205.091 del Consejo Superior de la Judicatura (456).

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Notifíquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 045**, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, veinticuatro (24) de abril de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia